Sonsón, diciembre 19 de 2024.

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Alcalde Municipal
Sonsón – Antioquia.

Asunto: Solicitud de prórroga del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. SER-022-2024**.

A continuación, presento la descripción general del contrato que se pretende modificar, así como los argumentos y anexos en los cuales se sustenta esta solicitud:

NRO. DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO.022-2024.**		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SONSÓN -ANTIOQUIA-		
CONTRATISTA	RICARDO CASTAÑEDA SILVA		
CC/NIT	9.398.451		
OBJETO CONTRATADO	**ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA.**		
VALOR TOTAL	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($41.650.000)		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y CINCO (145) DÍAS		
PRORROGA NRO 1	VENTIUN (21) DÍAS		
PRORROGA NRO 2	TREINTA DÍAS		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DÍAS		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2019- 3551	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		2064- 3491	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	
18/07/2024	18/07/2024	31/12/2024	
Tipo de Modificación	Plazo: SI	Valor: NO	Cantidades: N/A
La adición supera el 50%	*N/A*		*N/A*
Valor de la adición	*N/A*		
Plazo de la prórroga	30 DÍAS		
SUPERVISOR : *ALEXANDER OROZCO GOMEZ*			
El Municipio de Sonsón, Antioquia, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.			

En cumplimiento de las gestiones, actividades y fines esenciales de la administración pública, el ejecutivo como primera autoridad administrativa, tiene entre sus múltiples funciones y obligaciones las de visitar las comunidades, veredas, corregimientos, municipios y ciudades cercanas, requiriendo indispensablemente para su traslado, de un vehículo tipo camioneta con unas características específicas, acordes con la topografía de la región y que sobre todo garantice la seguridad e integridad del alcalde al igual que la de las personas que sean movilizadas en dicho vehículo.

Dadas estas circunstancias el Alcalde municipal, necesita imperiosamente movilizarse constantemente a la capital del Departamento de Antioquia, ciudades y municipios cercanos, veredas y corregimientos del municipio, movilizándose de manera rápida y segura.

Se hace necesario prorrogar por el término de 30 días el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. SER. 022-2024, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE SONSÓN, ANTIOQUIA,**

Lo anterior con el fin de atender de manera oportuna las necesidades propias de la administración y de la comunidad en general, para cumplir con eficiencia y eficacia las funciones esenciales de la Entidad Estatal.

Anexos:

Total, de documentos anexos: (0)

Original firmado
ALEXANDER OROZCO GOMEZ

Supervisor